

«dónde podrán suponerse mas viva y perfectamente radicados que en los cuerpos consagrados á la religion?»

«Las congregaciones religiosas, prosigue, dedicadas á la enseñanza, ofrecen por decontado dos ventajas muy considerables: la primera que en ellas se forman ya desde luego los sugetos á este fin, y se les enseña á enseñar, y la segunda, que se encuentra en ellas establecido naturalmente lo que en cualquiera de las otras escuelas es muy difícil de establecer.... A mas de estas ventajas todavía ofrecen otra no menos digna de atencion; esto es, la emulacion que inspiran á las demas escuelas....»

Por esta última razon aquel prelado queria que no fuese una sola la corporacion religiosa que enseñase. Lejos de lamentarse, como lo hacen nuestros modernos economistas, de la multiplicacion de corporaciones religiosas, la deseaba y la pedía; se fundaba en los hechos, y en una experiencia de todos tiempos, á que jamas se habia atrevido á contestar la ignorancia de los sofistas; lloraba el vacío que habia dejado en este ramo tan interesante la expulsion de los jesuitas, y que á pesar de las pomposas promesas que habian hecho sus enemigos, ó por mejor decir los enemigos de todo cuerpo religioso, solo se habia llenado en donde ó habia ya establecidas, ó se establecieron despues otras corporaciones religiosas, y concluia pidiendo que se protegiesen y fomentasen, sin entorpecerlas con trabas inoportunas, ni innovaciones peligrosas, para que de este modo continuasen ofreciendo unos frutos que tanto interés reportaban á la Iglesia y al Estado; á estos dos órdenes, cuyo interés comun resulta de que esten perfectamente unidos, y que por lo mismo la revolucion ha pretendido con tanto empeño dividir para destruirlos.

Los verdaderos amigos de la religion, de las costumbres, y de la infancia, deben en efecto congratularse al ver que en un tiempo en que la impiedad, á favor de unos trastornos, tal vez sin ejemplo, habia logrado enseñorearse, y sembrar en el corazon de la mayor parte de los jóvenes, y de muchos no tan jóvenes, la desmoralizacion mas escandalosa, y que habia cuasi conseguido que ya por decirlo asi se hubiese quitado la máscara el libertinage mas chocante y desenfrenado, vuelvan á salir, como de entre sus ruinas, estas corporaciones, en donde se criaron en otros tiempos, y de donde salieron educados aquellos hombres siempre recomendables á la religion y á todas las clases del estado, que ciertamente no han producido las escuelas del filosofismo. Pueden en efecto presentir de estos primeros ensayos, de que tantos años hace nos habia privado la moderna filosofía, que para lo sucesivo no se dará ya á los niños una instruccion superficial, que es puntualmente la que quiere la impiedad, como tan propia para aumentar el número de los charlatanes, y por consiguiente el de los indiferentes en materia de religion, sino que serán educados de un modo mas sólido, cimentado sobre la única base de todo bien social, cual es la misma religion.

La educacion es sin duda el noviciado de la vida, y por lo mismo nada hay tan interesante como fundar ya desde ella misma las costumbres que han de durar despues, precaucionándola contra todos los peligros, y no omitiendo ninguno de los medios que deben contribuir á preparar sus mas ventajosos resultados. Atentas á este fin las corporaciones religiosas, procuran todos los dias instruir á los niños, no solo en las materias de su instituto, sino tambien en el catecismo; no les dejan leer sino libros de piedad, apartando de su vista el funesto veneno de los libros impíos; aun en la misma escritura les ponen á la vista con frecuencia máximas sacadas de los libros santos, y de este modo llevan necesariamente, y como por grados, á los niños al conocimiento de la religion, los habitúan á la disciplina y al cumplimiento de sus deberes hácia Dios y hácia el prójimo; maman, por decirlo asi, entre sus religiosos maestros los principios del cristianismo, y nutridos con tan sano y tan sólido alimento, esto mismo les sirve para adelantar en el estudio, que toman ya, no como una tarea de un forzado, sino como un deber que al tiempo que á ellos les es útil, los dispone para que sean útiles á la sociedad en que tienen que vivir, y que no los recibirá sino con desprecio y aun con execracion, si en lugar de prestarla sus luces y sus servicios, en cuanto les fuere posible, no tuviesen en ella otro connotado que el de unos zánganos sin destino ni provecho alguno, ó el de unos miembros corrompidos, cuya infeccion la ocasionase funestas consecuencias: así conducidos por estas mismas ideas que les ofrecen las doctrinas de la religion, animados por el ejemplo de sus maestros, y estimulados de un amor propio, que sobre tales bases es muy útil, porque no es vano, vienen á salir de las manos de sus conductores y pedagogos buenos cristianos, hombres de bien, y por consiguiente

vasallos fieles del Rey, y miembros útiles y apreciables á su patria. (*Se concluirá.*)

Indice de los Reales decretos y órdenes publicadas en este periódico en el mes de Enero último.

Real orden sobre pagos en el monte pio de las viudas y huérfanos de empleados. (*Gaceta núm. 1.*)

Otra estableciendo medidas para la inspeccion de hospitales militares. (*Núm. 2.*)

Otra sobre solicitud de pensiones por la Real orden de S. Herenegildo. (*Núm. 3.*)

Otra sobre la clase en que se han de considerar los servicios de los tenientes y subtenientes de cuerpos francos. (*Id.*)

Otra concediendo un año de próroga para la extraccion y circulacion de los frutos que se mencionan. (*Núm. 4.*)

Otra libertando de derechos el aguardiente por el cabeceo de los vinos. (*Núm. 5.*)

Otra mandando cumplir la de 9 de Octubre último sobre arriendo de aguardientes. (*Id.*)

Otra mandando observar las expedidas sobre pronta recompensa á los aprehensores de contrabando. (*Núm. 6.*)

Circular sobre los requisitos para la clasificacion de los cesantes y jubilados de la administracion militar. (*Núm. 7.*)

Real orden sobre descuentos de hospitalidad á los oficiales y tropa de artillería. (*Núm. 8.*)

Otra sobre los descuentos que han de sufrir las clases militares para el monte pio. (*Núm. 9.*)

Otra señalando los derechos que han de pagar los vidrios y cristales de que habla. (*Núm. 10.*)

Otra sobre los derechos que ha de pagar el jabon. (*Núm. 11.*)

Otra para que los corredores de portazgos paguen el subsidio de comercio. (*Id.*)

Otra derogando la de 15 de Octubre de 1827, y rehabilitando á los impurificados en primera instancia. (*Id.*)

Otra señalando el derecho que ha de pagar el cobre puro. (*Núm. 12.*)

Otra declarando el sueldo de los ayudantes segundos de caballería. (*Núm. 13.*)

Otra para que los escribanos asistan á los empleados de policia en las diligencias de su instituto. (*Núm. 14.*)

ANUNCIOS.

Nuevo devocionario, que contiene las consideraciones y ofrecimiento para visitar las cruces de la via sacra, segun se visitan en los claustros de las Descalzas Reales y Carmen calzado de esta corte, por el P. Trujillo, tercera edicion, añadida con varias oraciones y jaculatorias, y juntamente dos puntos de oracion meditacion, y ocho coloquios para visitar al Santísimo Sacramento en su octava, santos Sagrarios, y Jubileo de cuarenta horas, y el tesoro de grandes utilidades que se ganan en celebrar y oír misa, sacado de los santos Padres y Doctores de la Iglesia: se vende en la librería de Sanz, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Sevilla en la de Hidalgo y compañía; en Santiago en la de Rey Romero, á 8 rs. en pasta y 6 en rústica.

— Los suscriptores á la novela *la Hermosura y la Fealdad* pasarán á las librerías de Razola y Matute á recibir el tomo 1.º, y adelantar el importe del 2.º

— Los suscriptores al periódico filarmónico titulado *la Lira de Apolo* (año 4.º) pasarán á recoger el cuaderno principal del 2.º trimestre, que contiene: gran sinfonia de la ópera *il Pirata*, del maestro Bellini, y grande escena y ária seria del maestro Mercadante, compuesta últimamente en Lisboa. Sigue abierta la suscripcion á razon de 20 rs. mensuales en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, en donde estarán de venta las piezas sueltas de los tres cuadernos del primer trimestre, y se dará el prospecto gratis.

— Los suscriptores al periódico filarmónico para guitarra titulado *el Nuevo Anfibio* pasarán á recoger el primer cuaderno del 2.º trimestre, que contiene: un andante y un alegre del célebre profesor Giuliani: sigue abierta la suscripcion á este periódico, á razon de 20 rs. por trimestre, en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, y en la guitarrería de Campos (antes de Muñoa) calle angosta de Majaderitos, en donde se dará el prospecto gratis, y los cuadernos sueltos del primer trimestre.